

IMPORTADORA ANDRADE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFORTUNA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 17:30 pm horas en la oficina de la compañía ,se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA ANDRADE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANDRADE DE LA TORRE KAREN PATRICIA por sus propios derechos , propietaria seiscientos setenta y dos (672) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO por sus propios derechos , propietaria de cincuenta seis mil quinientos veinte y nueve (56.529) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y el señor SANTILLAN MONSARRATE JOSE DANIEL, por sus propios derechos propietaria de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (10.799) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente AD-HOC la señorita ANDRADE DE LA TORRE KAREN PATRICIA y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.- Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de 68.000 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías ,sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que tratara y resolverá el punto que forman el orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía **IMPORTADORA ANDRADE S.A.** con fecha 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- f) **ÁNDRADE DE LA TORRE KAREN PATRICIA** f) **BUCARAM AIVAS JOSE FERNANDO** f) **SANTILLAN MONSARRATE JOSE DANIEL**

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía **IMPORTADORA ANDRADE S.A.**



f) **CHRISTIAN RUGEL**

Secretario Ad-Hoc



f) **ANDRADE DE LA TORRE KAREN PATRICIA**

Presidente Ad-Hoc